## **GOBIERNO CORPORATIVO**

Independencia de los directores según criterios de Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de S&P Global.

Deben cumplirse al menos dos de los tres criterios definidos a continuación:	Claudio Melandri Hinojosa	Rodrigo Vergara Montes	Orlando Poblete Iturrate	María Olivia Recart Herrera	Félix de Vicente Mingo	Ana Dorrego de Carlos	Blanca Bustaman te Bravo	Rodrigo Echenique Gordillo	Lucía Santa Cruz Sutil	Alfonso Gómez	Juan Pedro Santa Maria Perez
El director no debe haber sido funcionario de la empresa como ejecutivo durante el último año.	√	$\checkmark$	√	1	1	1	1	√	√	✓	$\checkmark$
El director no debe aceptar ni tener un "familiar que acepte pagos de la empresa o de cualquier matriz o filial de la empresa superiores a 60.000 dólares durante el año fiscal en curso", distintos de los permitidos por las definiciones de la norma SEC 4200, incluidos i) los pagos derivados exclusivamente de inversiones en valores de la empresa; o ii) los pagos en el marco de programas no discrecionales de asignación para contribución benéfica. Los pagos que no cumplan estos dos criterios no están permitidos.	✓		✓	√			√	√	✓	✓	V
El director no debe ser "familiar de una persona que esté [] empleada por la empresa o por cualquier matriz o filial como ejecutivo directivo".	√	V	√	√	√	√	V	V	✓	$\checkmark$	$\checkmark$

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

Independencia de los directores según criterios de Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de S&P Global.

Deben cumplirse al menos dos de los tres criterios definidos a continuación:	Claudio Melandri Hinojosa	Rodrigo Vergara Montes	Orlando Poblete Iturrate	María Olivia Recart Herrera	Félix de Vicente Mingo	Ana Dorrego de Carlos	Blanca Bustaman te Bravo	Rodrigo Echenique Gordillo	Lucía Santa Cruz Sutil	Alfonso Gómez	Juan Pedro Santa Maria Perez
El director no debe ser (ni estar vinculado a una empresa que sea) asesora o consultora de la empresa, ni miembro de la alta dirección de la misma.	√	√	✓	√	√	✓	√	√	✓	√	✓
El director no debe estar vinculado a un cliente o proveedor importante de la empresa.	$\checkmark$	$\checkmark$	~	$\checkmark$	√	√	√	√	$\checkmark$	$\checkmark$	$\checkmark$
El director no debe tener contrato(s) de servicios personales con la empresa o con un miembro de la alta dirección de la empresa.	$\checkmark$	V	✓	$\checkmark$	√	√	√	√	✓	✓	✓
El director no debe estar relacionado a una entidad sin ánimo de lucro que reciba contribuciones significativas de la empresa.	V	√	✓	$\checkmark$	√	~	√	✓	✓	√	✓
El director no debe haber sido socio o empleado del auditor externo de la empresa durante el último año.	$\checkmark$	$\checkmark$	✓	$\checkmark$	√	1	√	~	V	$\checkmark$	✓
El director no debe tener ningún otro conflicto de interés por el que el propio directorio determine que no puede ser considerado independiente.	✓	$\checkmark$	✓	$\checkmark$	~	-	✓	✓	-	√	✓

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

Otros mandatos sostenidos por directores de Santander en empresas que cotizan en bolsa

Director	Otros mandatos en empresas cotizadas en bolsa						
Claudio Melandri Hinojosa	Ninguno						
Rodrigo Vergara Montes	Director en: • Besalco S.A.						
Orlando Poblete Iturrate	Ninguno						
María Olivia Recart Herrera	Director en: <ul> <li>Esval S.A.</li> <li>Essbio S.A.</li> <li>Aclara Resources INC.</li> <li>Lundin Mining Corp.</li> </ul>						
Félix de Vicente Mingo	Director en: • TTM Chile S.A.						
Ana Dorrego de Carlos	Ninguno						
Blanca Bustamante Bravo	Director en: • Viña Concha y Toro S.A.						
Rodrigo Echenique Gordillo	Director en: • Inditex S.A.						
Lucía Santa Cruz Sutil	Ninguno						
Alfonso Gómez	Ninguno						
Juan Pedro Santa Maria Perez	Ninguno						